



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el marco de las actividades y proyectos que realiza la Asociación Sentir para las personas discapacitadas en la localidad de El Bolsón, presentan a la comunidad rionegrina en general el "Taller de Formulación de Proyectos" que será dictado por la Profesora Alcira Mujica Pliner. La docente es Profesora de Matemática y Física y Jefa del Programa de Apoyo al Desarrollo de Organizaciones Comunitarias del Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS), Santiago, Chile.

En la Fundamentación del Taller se destaca: "Los múltiples requerimientos diagnosticados y a que deben dar respuesta las organizaciones de la sociedad civil, las ponen frente al desafío de incursionar sobre alternativas que les permitan obtener los recursos necesarios para enfrentarlas. Existen subsidios públicos y también ofertas de cooperación internacional a los que se puede acceder. El obstáculo que las entidades enfrentan, es que no manejan la herramienta formulación de proyectos, requisito básico para acceder al financiamiento. Tampoco hay demasiadas entidades ocupadas de realizar capacitaciones que reúna los contenidos teóricos necesarios y el componente práctico que permita su aplicación, quedando inutilizados buena parte de los recursos disponibles y las necesidades detectadas por los propios afectados, sin solución. Se propone un curso -Taller en Formulación de Proyectos Sociales- según metodología de Enfoque de Marco Lógico, técnica ocupada por la casi totalidad de los fondos de financiamiento".

El dictado de este curso cubre una necesidad de la Comarca Andina tanto de las instituciones como de particulares, que es: presentar proyectos bien elaborados, bien diseñados y con objetivos claros. Como se menciona en el Objetivo del Taller "Fortalecer la capacidad técnica de integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, profesionales de distintas disciplinas vinculados con la temática social en general y con la discapacidad en particular o con proyección de hacerlo, interesados en formular proyectos que atiendan problemáticas que afectan a personas en situación de mediana o alta vulnerabilidad social".

Del curso: los participantes del curso-taller deberán estar vinculados con organizaciones o instituciones que desarrollen trabajo en el área social. Comprende 20 horas cronológicas y tendrá la modalidad de taller, combinando técnicas expositivas y participativas. Contempla la entrega de información teórica y experiencias prácticas referidas a proyectos ejecutados o en ejecución, desde la mirada de la evaluación ex ante, la ejecución y la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

asistencia técnica y administrativa durante el desarrollo. Los asistentes realizarán la evaluación de la jornada llenando una pauta confeccionada para tal efecto. Igualmente habrá un espacio para la evaluación oral de la jornada.

La Asociación Sentir se constituye en el año 2002 cuando un grupo de padres de El Bolsón se reúne en el Hospital de la localidad, con el fin de colaborar ante una situación específica que se daba en ése momento. Dice una de sus integrantes: "inmediatamente, y preguntándonos que podíamos hacer o de que manera podíamos ayudar, se nos ocurrió conformar la Asociación Sentir". En el año 2004 obtienen la Personería Jurídica, y su dedicación se focaliza en las personas con discapacidad, "lo que se debe buscar es potenciar en la persona con discapacidad el desarrollo de otras capacidades y sentidos para que pueda manifestarse dentro de la sociedad. (...) El tema de la discapacidad afecta a la sociedad en su conjunto porque estamos acostumbrados a tratarlos diferencialmente, cuando en realidad todos sufrimos una discapacidad, como por ejemplo una fobia. Lo que se necesita es que la sociedad se sensibilice para terminar con las discriminación del discapacitado y aprovechando las cualidades que tiene, darle la oportunidad de una inserción fehaciente dentro de la sociedad. (...) La Asociación Sentir, trabaja sin fines de lucro".

La Asociación Sentir ha logrado reconocimiento comunitario en la Comarca Andina por su accionar cotidiano articulando con el organismo provincial afectado a la problemática. Una forma de jerarquizar a la Asociación y sus proyectos es declarar de interés provincial al curso-taller que dictará los días 17, 18 y 19 de octubre de 2008.

Por ello:

Autor: Patricia Ranea Pastorini.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial la realización del "Taller de Formulación de Proyectos" dictado durante los días 17, 18 y 19 de octubre de 2008 en la localidad de El Bolsón.

Artículo 2°.- De forma.